

**ACTA (1) DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 EN SESIÓN NO PÚBLICA EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO EN UN LOCAL DEL CENTRO SOCIAL DE MAYORES PARA LA EXPLOTACIÓN DE UNA PELUQUERÍA.**

**Expediente contratación nº 32/2014**

ASISTENTES	
Presidente:	
<b>D<sup>a</sup>. María Jesús Albiol Roca</b> Concejal de Sanidad y Bienestar Social, por delegación del Alcalde del Ayuntamiento de Peñíscola	En Peñíscola, a 14 de abril de 2015, siendo las 14:30 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D <sup>a</sup> . María Jesús Albiol Roca, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, para proceder a la apertura del sobre nº 1 presentado por la licitadora que ha optado al procedimiento licitatorio de la "Concesión de uso privativo en un local del centro social de mayores para la explotación de una peluquería", por procedimiento abierto, actuando como Secretario de la Mesa D. Vte. Ramón Compte Moros.
Vocales:	
<b>D. Alberto J. Arnau Esteller</b> Secretario Municipal del Ayuntamiento	
<b>D<sup>a</sup>. María Teresa Sanahuja Esbrí</b> Interventora Municipal del Ayuntamiento	
Secretario:	
<b>D<sup>a</sup>. Vte. Ramón Compte Moros</b> Aux. Admo. de Contratación	

El plazo para presentar proposiciones finalizó el 7 de abril de 2015, a las 14 horas.

Los sobres se recibieron en el Departamento de Contratación el jueves, 9 de abril de 2015.

Consta en el expediente informe del Responsable del SAC de 7 de abril de 2015 en el que indica que se han presentado una única licitadora:

D<sup>a</sup>. Sonia Marzá Garriga (entrada en el Ayuntamiento de Peñíscola el 02.04.2015, RE nº 2529).

Antes de la sesión el Secretario de la Mesa ha procedido a abrir el sobre nº 1 para comprobar la declaración responsable presentada. El modelo de la declaración se encuentra en el Anexo I del Pliego administrativo.

Se observa que la licitadora ha presentado la declaración de forma correcta.

Por todo ello la Mesa por unanimidad acuerda:

**Primero.- Admitir en el proceso licitatorio, por haber presentado la oferta en plazo, y la declaración responsable de forma correcta, a la licitadora presentada:**

**D<sup>a</sup>. Sonia Marzá Garriga**



En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 14:35 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario certifico.

  *R. Compt*  

**ACTA (2) DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 EN SESIÓN PÚBLICA EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO EN UN LOCAL DEL CENTRO SOCIAL DE MAYORES PARA LA EXPLOTACIÓN DE UNA PELUQUERÍA.**

**Expediente contratación nº 32/2014**

<p>ASISTENTES</p> <p><u>Presidente:</u> <b>D<sup>a</sup>. María Jesús Albiol Roca</b> Concejal de Sanidad y Bienestar Social, por delegación del Alcalde del Ayuntamiento de Peñíscola</p> <p><u>Vocales:</u> <b>D. Alberto J. Arnau Esteller</b> Secretario Municipal del Ayuntamiento <b>D<sup>a</sup>. María Teresa Sanahuja Esbrí</b> Interventora Municipal del Ayuntamiento</p> <p><u>Secretario:</u> <b>D<sup>a</sup>. Vte. Ramón Compte Moros</b> Aux. Admo. de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a 14 de abril de 2015, siendo las 14:35 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. María Jesús Albiol Roca, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, para proceder a la apertura del sobre nº 2 presentado por la licitadora que han optado al procedimiento licitatorio de la "Concesión de uso privativo en un local del centro social de mayores para la explotación de una peluquería", por procedimiento abierto, actuando como Secretario de la Mesa D. Vte. Ramón Compte Moros.</p>
--	---

A la sesión pública no acude la licitadora.

La licitadora que ha presentado oferta, y que ha sido admitida por haberse presentado en plazo y de forma correcta, es:

D<sup>a</sup>. Sonia Marzá Garriga

Se procede a abrir el sobre 2, que debe contener la proposición económica del licitador cumplimentada, empleando el modelo que se acompaña como Anexo II del Pliego administrativo.

Licitadora	Canon anual
Sonia Marzá Garriga	2.120 €

Habiéndose presentado únicamente una licitadora y ajustándose la proposición económica al pliego de cláusulas administrativas.

A continuación la Mesa procede a:

**Primero.- Determinar como oferta económicamente más ventajosa la presentada por D<sup>a</sup> Sonia Marzá Garriga, proponiéndose la adjudicación de la concesión de uso privativo de un local del Centro Social de Mayores para la explotación de una peluquería a la misma.**



Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. A circular official stamp of the Ayuntamiento de Peñíscola is also visible, partially overlapping the signatures.



**Segundo.- Requerir la documentación a la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.**

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 14:45 horas, la cual tras su lectura

AYUNTAMIENTO DE PENÍSCOLA  
CONTRATACIÓN PENÍSCOLA

**ACTA (3) DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LA LICITADORA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE UN LOCAL DEL CENTRO SOCIAL DE MAYORES PARA LA EXPLOTACIÓN DE UNA PELUQUERÍA**

**Expediente concesión administrativa nº 32/2014**

ASISTENTES

Presidente:

**D<sup>a</sup>. María Jesús Albiol Roca**

Concejal de Bienestar Social, por delegación del Alcalde del Ayuntamiento de Peñíscola

Vocales:

**D. Alberto J. Arnau Esteller**

Secretario Municipal del Ayuntamiento

**D<sup>a</sup>. María Teresa Sanahuja Esbri**

Interventora Municipal del Ayuntamiento

Secretaria:

**Beatriz Palau Ferré**

TAG de Contratación

En Peñíscola, a 14 de mayo de 2015, siendo las 9:45 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. María Jesús Albiol Roca, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, para proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por la licitadora propuesta como adjudicataria en el procedimiento licitatorio de la "Concesión de uso privativo en un local del centro social de mayores para la explotación de una peluquería", actuando como Secretaria de la Mesa Beatriz Palau Ferré

Notificado el requerimiento de documentación a la licitadora para presentar la documentación administrativa requerida, el plazo de diez días hábiles finalizaba el 5 de mayo de 2015, presentándose la misma dentro de plazo (el 30 de abril de 2015, RE nº 3270).

La documentación a aportar es la indicada en la cláusula 26 del PCAP. Se comprueba y está completa, tal como se indica en el informe de la TAG de Contratación de 13 de mayo de 2015, por lo que la Mesa indica que procede la adjudicación de la concesión administrativa a D<sup>a</sup> Sonia Marzá Garriga para explotar la actividad de PELUQUERÍA en el Centro Social de Mayores.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 9:50 horas, la cual tras su lectura



The image shows several handwritten signatures in blue ink. In the center, there is a circular official stamp of the Ayuntamiento de Peñíscola. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO PENÍSCOLA' and 'CONTRATACION PENÍSCOLA' around a central emblem. The signatures are written over and around the stamp.

